



MODIFICA CALENDARIO DEL PROCESO DE POSTULACIÓN DEL CONCURSO DE ASESOR JURIDICO.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 737 /

COYHAIQUE, 29 de mayo de 2017.-

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL 1 del año 2005 del ex Ministerio del Interior que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 19.175 de 1992, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; en la Ley N° 19.379, que fija Planta de Personal de los Servicios Administrativos de los Gobiernos Regionales; lo establecido en el DFL N° 29 del Año 2005, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834 Estatuto Administrativo; la Ley N° 19.880 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la administración del Estado; la Ley N° 20.981 de Presupuestos del Sector Público para el año 2017; en la Resolución N° 1.600 de la Contraloría General de la República y sus modificaciones que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón y demás normas pertinentes.

CONSIDERANDO:

1.- Que se dictó la Resolución N° 626 con fecha 04 de mayo de 2017 la cual aprobó las Bases del Concurso de Asesor Jurídico.

2.- Que en el presente, la jefatura superior del servicio requiere modificar la mencionada resolución. Con el fin de adecuar el calendario del proceso de postulación para tener plazos prudentes para el examen de los cuantiosos antecedentes recibidos.

3.- Las facultades que el ordenamiento jurídico me confiere, en mi calidad de Jefatura Superior del Servicio.

RESUELVO:

1.- **Modifíquese** el calendario de las Bases de Postulación del proceso del Concurso de Asesor Jurídico, desde la notificación de los postulantes admisibles en adelante.



CALENDARIO DEL PROCESO

Etapa	Fechas
Publicación-Convocatoria	15/05/2017
Recepción de antecedentes	15/05/2017 al 24/05/2017
Registro Antecedentes y admisibilidad	25/05/2017 al 26/05/2017
Notificar nómina de postulantes admisibles	31/05/2017
Evaluación Antecedentes Etapa I., II. y III.	01/06/2017 al 07/06/2017
Notificar Nómina de postulantes que pasan a etapa IV	08/06/2017
Entrevista Laboral Comité de Selección	12/06/2017 y 16/06/2017
Notificación a los postulantes seleccionados	19/06/2017

2.- Modifíquese a contar de la fecha de la presente Resolución, la Resolución Exenta N° 626 del 04 de mayo de 2017 en el punto N° 11 de las Bases de postulación del Concurso de Asesor Jurídico, en todo lo demás permanece sin variaciones la citada Resolución.

3.- Déjese constancia de que la presente Resolución sólo tiene por objeto adecuar de la mejor forma el proceso de postulación, resguardando cabalmente los derechos de los postulantes.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE



JAVIER GONZALEZ JARA
Asesor Jurídico
Gobierno Regional de Aysén



KARINA ACEVEDO AUAD
Intendente, Ejecutivo
Gobierno Regional de Aysén

IBH/DRZ/msm

Distribución:

- ✓ Depto. Administrativo y Personal.
- ✓ Depto. Finanzas.
- ✓ Carpeta Funcionario.
- ✓ Interesado.
- ✓ Archivo.